



Registradores de España

Certificación Registral



Certificación Registral expedida por:

JUAN ALFONSO FERNANDEZ NUÑEZ

Registrador MERCANTIL DE BIZKAIA

AVENIDA DE MADARIAGA, 24

48014 - BILBAO

Correo electrónico: bilbao@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

BEROTZ SL

con NIF: B20045407



Identificador de la solicitud: 3/18/H08PN42U2

Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación
Su referencia: **VIGENCIA BEROTZ**



Registradores de España



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BILBAO Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de BILBAO, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento del Diario 18;

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO
2399

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: BEROTZ SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B20045407

Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja BI-58219 Tomo 5246 Folio 106 Inscripción 12

..... Administradores y Cargos

Nombre: ESPILLA BARRUETABEÑA JON
NIF: 14937493M
Cargo: Socio único
Fecha Nombramiento: 12/02/2008
Inscripción: 6
Fecha Inscripción: 26/07/2013
Fecha Escritura: 05/07/2013
Fecha Presentación: 05/07/2013
Notario/Certificante: MANUEL SAROBE OYARZUN
Residencia: ONDARROA - BIZKAIA
Número de Protocolo: 2013/654

Código Identificador:



148001003332555

Nombre: ESPILLA BARRUETABEÑA, JON
NIF: 14937493M
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 30/06/2011
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha Inscripción: 23/12/2011
Fecha Escritura: 04/10/2011
Fecha Presentación: 03/11/2011
Notario/Certificante: MANUEL SAROBE OYARZUN



Registradores de España

Certificación Registral

Residencia: ONDARROA - BIZKAIA
Número de Protocolo: 2011/820

Código Identificador:



1480010030344478



CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en BILBAO, a 23 de Marzo de 2015.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

.....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JUAN ALFONSO FERNANDEZ NUÑEZ Registrador MERCANTIL DE BIZKAIA a día 24 de marzo de 2015.



(*) C.S.V. : 1480012701713840

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión



R

Registradores de España

Certificación Registral

de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, o en su caso, o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

STRADORES
EDAD
E ESPAÑA
IDENTE

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JENÉ
SECRETARIO, COMO DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES
DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo el certificado de firma electrónica reconocida incorporada al documento original, emitido a Don **Juan Alfonso Fernández Núñez** Registrador Mercantil de **Bilbao I Merc. y B.M.** por el prestador del servicio de Certificación del Colegio de Registradores y que no constaba revocado en la fecha que se firmo electrónicamente el presente escrito.
Madrid, a veintiséis de marzo de 2015

COLEGIO DE REG.
DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTILES DE ESPAÑA
DECANO-PRESIDENTE

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* hoja(s)
Quite **08 ABR. 2015**
TGA
[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

ADORES
AD
ESPAÑA
ENTE



Factura: 001-002-000002883



20151701006D01143

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701006D01143

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

